

IES “SALVADOR TÁVORA”

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

PROGRAMACIÓN DE LATÍN Y GRIEGO

CURSO 2022-23

JEFE DE DEPARTAMENTO: Emilia Aparicio García

ÍNDICE:

1.-CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO (Pág. 5)

2.-MARCO LEGAL. (Págs. 5 y 6)

3.-PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO (Págs.7-27)

3.1.-Introducción

3.2.-Objetivos

Objetivos de etapa

Objetivos de materia

3.3.-Competencias clave

3.4.-Contenidos

Bloques de contenidos

Secuenciación de los contenidos

Elementos transversales

Plan lector y desarrollo de la expresión oral y escrita

3.5.-Metodología

Principios metodológicos

Recursos y materiales

3.6.-Atención a la diversidad

3.7.-Evaluación

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Recuperaciones

Programa de refuerzo del aprendizaje

4.-PROGRAMACIÓN DE GRIEGO 1º BACHILLERATO. (Págs.28-65)

4.1.-Presentación del área y materia

4.2.-Objetivos de etapa

4.3.-Competencias

Competencias clave y descriptores operativos

Competencias específicas

4.4.-Saberes básicos

Introducción

Concreción curricular. Bloques de saberes básicos

Temporalización

Situaciones de aprendizaje

Plan lector y desarrollo de la expresión oral y escrita

4.5.-Metodología

Principios metodológicos

Recursos y materiales

4.6.-Atención a la diversidad

4.7.-Evaluación

Criterios de evaluación en relación a las competencias

- Indicadores de logro
- Instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recuperaciones
- Programa de refuerzo del aprendizaje

5.-PROGRAMACIÓN DE GRIEGO 2º BACHILLERATO (Págs. 66-86)

- 5.1.-Introducción
- 5.2.-Objetivos
 - Objetivos de etapa
- 5.3.-Competencias clave
- 5.4.-Contenidos
 - Bloques de contenidos
 - Secuenciación de los contenidos
 - Elementos transversales
 - Plan lector y desarrollo de la expresión oral y escrita
- 5.5.-Metodología
 - Principios metodológicos
 - Recursos y materiales
- 5.6.-Atención a la diversidad
- 5.7.-Evaluación
 - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
 - Instrumentos de evaluación
 - Criterios de calificación
 - Recuperaciones
 - Programa de refuerzo del aprendizaje

6.-PROGRAMACIÓN DE LATÍN 1º BACHILLERATO (Págs. 87-131)

- 6.1.-Presentación del área y materia
- 6.2.-Objetivos de etapa
- 6.3.-Competencias
 - Competencias clave y descriptores operativos
 - Competencias específicas
- 6.4.-Saberes básicos
 - Introducción
 - Concreción curricular. Bloques de saberes básicos
 - Temporalización.
 - Situaciones de aprendizaje
 - Plan lector y desarrollo de la expresión oral y escrita
- 6.5.-Metodología
 - Principios metodológicos
 - Recursos y materiales
- 6.6.-Atención a la diversidad
- 6.7.-Evaluación
 - Criterios de evaluación en relación a las competencias
 - Indicadores de logro

Instrumentos de evaluación
Criterios de calificación
Recuperaciones
Programa de refuerzo del aprendizaje

7.-PROGRAMACIÓN DE LATÍN 2º BACHILLERATO (Págs. 132-150)

- 7.1.-Introducción
- 7.2.-Objetivos
 - Objetivos de etapa
 - Objetivos de área
 - Objetivos de la materia
- 7.3.-Competencias clave
- 7.4.-Contenidos
 - Bloques de contenidos
 - Secuenciación de los contenidos
 - Elementos transversales
 - Plan lector y desarrollo de la expresión oral y escrita
- 7.5.-Metodología
 - Principios metodológicos
 - Recursos y materiales
- 7.6.-Atención a la diversidad
- 7.7.-Evaluación
 - Criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje evaluables
 - Instrumentos de evaluación
 - Criterios de calificación
 - Recuperaciones
 - Programa de refuerzo del aprendizaje

8.-PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES (Pág.151)

9.-RELACIÓN INTERDISCIPLINAR DE LOS CONTENIDOS Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES (Pág.152)

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Pág. 152)

11.-PLAN PARA LA ADAPTACIÓN A UNA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (Pág. 152)

12.-EVALUACIÓN DOCENTE (Pág. 153)

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Nuestro Departamento forma parte del IES “Salvador Távora”, un centro de Sevilla capital, en el barrio de Rochelambert. Las peculiaridades de nuestro instituto aparecen recogidas en el Plan de Centro.

Durante el presente curso 2022-23 el Departamento de Cultura Clásica estará formado por una sola persona: la profesora de Educación Secundaria Emilia Aparicio García, que ejercerá como Jefe de Departamento. El Departamento impartirá las siguientes materias:

LATÍN 4º ESO (3 horas)

LATÍN 1º Bachillerato (4 horas)

LATÍN 2º Bachillerato (4 horas)

GRIEGO 2º Bachillerato (4 horas)

Al haberse quedado por motivos ajenos al Departamento sin la materia de Griego I, dicha profesora se encargará también de impartir la asignatura de Valores Éticos en 4º de ESO (1 hora) para completar el horario.

Además la profesora tendrá que llevar a cabo el plan de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores (Latín I y Griego I).

2.-MARCO LEGAL

El marco normativo que se ha utilizado para realizar esta programación ha sido:

-LOMLOE de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

-Instrucción 9/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 20-21.

-Orden de 15 de enero de 2021, publicada en BOJA (currículo de ESO, atención a la diversidad, ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado).

-Orden de 15 de enero de 2021, publicada en BOJA (currículo de Bachillerato, atención a la diversidad y ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas).

-Circular de 25 de febrero de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

-Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de ESO y a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, ESO y Bachillerato.

-Instrucciones de 16 de diciembre de 2021 por las que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación, promoción y titulación en ESO y Bachillerato para el curso 2021-22.

-RD 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

-RD 243/2022 de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

-Instrucción 13/2022 de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para Bachillerato.

-Instrucciones 1/2022 de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para ESO.

3.-PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO

3.1.-INTRODUCCIÓN

En el **R.D. 1105/2014**, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales. El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los contenidos se dividen en siete bloques y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

3.2.-OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA

Según el **RD 1105/2014**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos, según el artículo 3 del **Decreto 111/2016**, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE MATERIA

Según la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo de secundaria, la materia Latín de cuarto de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

3.3.-COMPETENCIAS CLAVE

Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave:

- Comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.
- Social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.
- Digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín.
- Aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

3.4.-CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Secundaria en Andalucía.

Dichos contenidos se agrupan en los siguientes bloques:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El libro de texto que utilizaremos será Latín 4º ESO de la Editorial Anaya que consta de diez unidades didácticas. La secuenciación quedará de la siguiente forma:

1ª evaluación: 1, 2 y 3.

Unidad 1: La lengua latina.

- El latín, una lengua indoeuropea.
- La historia de la lengua latina: el indoeuropeo.
- La historia de la escritura.
- El alfabeto latino.
- La acentuación.
- Los números romanos.
- La formación del léxico en las lenguas romances: palabras patrimoniales, cultismos y dobles.
- Derivación, composición y latinismos.
- La leyenda de Rómulo y Remo.

Unidad 2: Roma, la ciudad eterna.

- La ciudad de Roma.
- Las clases de palabras: variables e invariables.
- El caso.
- La declinación.
- La primera declinación.
- El presente de indicativo.
- Aprende a traducir.

Unidad 3: La historia de Roma.

- La historia de Roma.
- La segunda declinación. Los adjetivos. Los adjetivos 2-1-2.
- La formación de las palabras.
- Aprende a traducir.

2ª evaluación: 4, 5 y 6.

Unidad 4: Hispania; una provincia romana.

- La Hispania romana.
- La riqueza y los monumentos de la Hispania romana.
- El verbo latino.
- Las preposiciones. El CCL.
- La formación de las palabras.

Unidad 5: Las clases sociales.

- Las clases sociales romanas.
- La tercera declinación: los temas en consonante.
- El imperfecto de indicativo.
- La oración compuesta. Las oraciones coordinadas copulativas y adversativas.
- La formación de las palabras.

Unidad 6: La organización política.

- Las instituciones políticas.
- La tercera declinación: los temas en -i.
- Adjetivos de la tercera declinación.
- Futuro imperfecto de indicativo.
- La formación de las palabras.

3ª evaluación: 7, 8, 9 y 10.

Unidad 7: El ejército.

- El ejército romano.
- La cuarta declinación.
- La quinta declinación.
- El verbo; el tema de perfecto.
- El pretérito perfecto de indicativo.
- Aprende vocabulario.
- La formación de las palabras.

Unidad 8: La religión.

- La religión en Roma.
- Los pronombres personales y los demostrativos.
- El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
- El futuro perfecto de indicativo.
- Aprende vocabulario.
- La formación de las palabras.

Unidad 9: La familia y la educación.

- La familia y la educación.
- Los numerales.
- El modo verbal: el subjuntivo.
- Aprende vocabulario.
- La formación de las palabras.

Unidad 10: El ocio y el tiempo libre.

- Ocio y espectáculos.

- Las formas nominales del verbo: el infinitivo.
- Las formas nominales del verbo: el participio.
- Las funciones sintácticas de los casos.
- Aprende vocabulario.
- La formación de las palabras.

El Latín de 4º, como se concreta en la **Orden de 14 de julio de 2016**, favorece el tratamiento de temas transversales como:

- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación.
- La educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales.
- El impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural.
- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Son objetivos de nuestra programación:

- Utilizar la propia lengua con coherencia y corrección para establecer y mejorar la relación con los demás, para expresar sentimientos y participar en actividades colectivas de forma respetuosa.

PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Las lecturas que se realizarán a lo largo del curso corresponderán a clásicos adaptados. Procuraremos hacerlas en la medida de lo posible durante las clases y en caso de falta de tiempo en casa. Hay que recordar que las lecturas obligatorias serán muy beneficiosas para los alumnos, pues conocerán el mundo clásico de forma amena y les ayudarán a mejorar su competencia de comprensión lectora y expresión oral y escrita, ya que realizaremos comentarios orales y resúmenes escritos sobre ellas.

Las lecturas seleccionadas serán:

- Los doce trabajos de Hércules de Christian Grenier. Editorial Anaya.
- Las Metamorfosis de Ovidio. Editorial Vicens Vives.

Intentaremos comprar nuevos títulos para este curso o el que viene con el presupuesto del Departamento.

3.5.-METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Es necesario llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la cultura, estudiando conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema. En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede motivar al alumno a través de su propia lengua. Los de cultura pueden ser expuestos a partir de textos literarios, en los que una palabra, un fragmento o el texto en sí nos abran el camino para iniciar la explicación del tema. Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

La exposición del tema se realizará siempre con una terminología adecuada, con un vocabulario claro, sencillo, que no se preste a equívocos. Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con gran cantidad de actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, cultura y fonética que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto. Se debe crear en el aula un ambiente adecuado para un trabajo individual eficaz. Tan importante como el trabajo individual puede ser el trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella. Por tanto, podrán organizarse grupos de alumnos para que efectúen alguna actividad.

RECURSOS Y MATERIALES

Durante el presente curso utilizaremos el libro de Latín 4º ESO de la Editorial Anaya, que será el principal apoyo para el aprendizaje. También manejaremos algunos libros de lectura para conocer principalmente la literatura, la mitología y la sociedad grecolatina. Además será fundamental el cuaderno de clase con las explicaciones, contenidos y actividades que se vayan realizando durante el curso.

También utilizaremos los siguientes recursos didácticos:

-Material bibliográfico:

Fragmentos de textos clásicos latinos y griegos.

Textos latinos bilingües.

Libros de consulta sobre civilización.

Novelas históricas y libros de lectura adaptados.

-Mapas o atlas históricos.

-Medios audiovisuales: videos didácticos, documentales, películas de cine de tema mitológico o histórico...

3.6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si encontráramos alumnos que presentasen graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les harían las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta, sobre todo, las indicaciones del Departamento de Orientación y las decisiones adoptadas en las reuniones del Equipo Educativo del grupo.

La extensión de la escolaridad obligatoria y la nueva estructura de la ESO intensifican la diversidad en los centros: aumentan las diferencias en el origen y trayectoria escolar del alumnado y varían, sobre todo, las expectativas ante el sistema educativo. Por ello es fundamental una mayor atención a los diversos intereses, capacidades y motivaciones. Así podremos encontrar:

-Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje o alta capacidad intelectual con relación al resto del grupo. Se atenderá a la diversidad con medidas como la graduación de las actividades, de refuerzo y ampliación según el caso. Se tendrá en cuenta también a los alumnos de necesidades educativas especiales.

-Alumnado en situación de desventaja sociocultural o con incorporación tardía al sistema educativo, entre ellos los inmigrantes extranjeros. Aquellos que presenten graves carencias en la lengua de escolarización recibirán la ayuda específica que facilite la administración educativa.

-Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje.

Debemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar siempre que sea necesaria nuestra estrategia metodológica. La metodología debe ser diversa:

-Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos (trabajo colaborativo).

-Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.

-Se utilizará material didáctico práctico y cercano a sus intereses.

-No se comparará al alumno con el grupo.

-Estaremos abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos y la metodología que se debe utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Aquellos contenidos que no se consideren imprescindibles se separarán de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado.

-Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad y del tipo de objetivos que persigan se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones. Se realizarán actividades apropiadas, abundantes y variadas, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados. Para los temas lingüísticos, culturales y léxicos se prepararán ejercicios de dificultad progresiva, para los temas de cultura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas.

3.7.-EVALUACIÓN

Para confeccionar este apartado de nuestra programación, hemos partido de tres fuentes: el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Secundaria en Andalucía y la Orden de 15 de enero de 2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conforme al R.D. 1105/2014 y a la Orden de 15 de enero de 2021, los criterios de evaluación concretados en los estándares de aprendizaje son los siguientes:

BLOQUE 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

BLOQUE 2. El sistema de la lengua latina: elementos básicos.

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3. Morfología

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
- 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
- 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
- 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
- 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
- 5.4. Cambia de voz las formas verbales.
- 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
- 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4. Sintaxis.

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 5. Historia, cultura, arte y civilización.

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

4. Conocer los principales dioses de la mitología.

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
- 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
- 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
- 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.
- 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
- 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
- 4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
- 5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

BLOQUE 6. Textos

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7. Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

Estándares de aprendizaje

1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.

2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, podemos encontrar los criterios de evaluación que emplearemos para evaluar las **competencias clave**. Aparecen distribuidos según los bloques de contenido y son los siguientes:

Bloque 1.

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.

2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.

4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.

5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.

Bloque 2.

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.

3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.

4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.

Bloque 3.

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.

3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.

5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

Bloque 4.

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.

2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.

Bloque 5.

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.
4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.

Bloque 6.

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL

Bloque 7.

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una Evaluación Inicial para valorar el nivel de conocimientos previos del alumnado, lo que nos servirá para conocer el punto del que partimos y para realizar la programación. Se hará una revisión conjunta de los exámenes con los alumnos.

Además de los criterios de evaluación concretos para cada unidad didáctica, el Departamento de Cultura Clásica establece los siguientes instrumentos generales para la evaluación de la materia:

-Valoración continuada de la actividad en el aula:

Instrumentos de valoración:

-Cuaderno de notas del profesor individualizado.

-Cuaderno de clase presentado con pulcritud y con todas las tareas realizadas.

-Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes.

-Participación del alumno en las tareas propuestas.

-Trabajos individuales o en grupo.

-Contestación a preguntas e intervenciones orales y/o escritas en clase.

-Participación voluntaria en tareas.

-Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los contenidos y de las competencias.

-Valoración de la actitud:

Instrumentos de valoración:

-Asistencia regular a clase y puntualidad.

-Trabajo, esfuerzo diario y progreso. Atención en clase.

-Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

a.-Pruebas escritas:

Se efectuarán pruebas escritas cada trimestre.

b.- Porcentajes aplicados a los distintos criterios:

Bloque 1:

-Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Bloque 2:

-Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Bloque 7:

- Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y la evolución fonética que han sufrido.

Estos tres bloques corresponderán al 10% de la nota.

Bloque 3 y 4:

-Morfología nominal y verbal: 30%

1.-Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

- 2.-Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.
- 3.-Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.
4. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.
- 5.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Bloque 5:

-Cultura grecolatina: 20%

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
 4. Conocer los principales dioses de la mitología.
- Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Bloque 6:

-Análisis morfosintáctico y traducción: 40%

- 1.-Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
- 2.-Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

La nota mínima para aprobar la evaluación será un 5. Por su misma naturaleza, la materia de Latín tiene carácter progresivo y supone un apoyo constante en lo que ya se ha estudiado; por ello los últimos ejercicios son los más significativos y los más idóneos para conocer el nivel de conocimientos de los alumnos.

RECUPERACIONES

Por las propias características de la asignatura, la evaluación será continua a lo largo del curso, lo que quiere decir que una evaluación aprobada recuperará la anterior.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los alumnos de 4º de ESO solo podrían tener pendiente la asignatura de Cultura Clásica de 3º ESO, que no se imparte en nuestro centro, por lo que no existen alumnos en esta situación durante el presente curso.

Sin embargo, los alumnos que presenten algún tipo de dificultad o estén repitiendo curso, recibirán una atención especial por parte de la profesora de la asignatura.

4.-PROGRAMACIÓN DE GRIEGO 1º BACHILLERATO

4.1.-PRESENTACIÓN DEL ÁREA Y MATERIA

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido importantes cambios para adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

El nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Esta ley reformula la definición de currículo, señalando que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso ello pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Y además, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril viene a derogar lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa de acuerdo con la nueva ordenación, que comprende la relación de las distintas modalidades por las que se podrán cursar las enseñanzas, así como la concreción de las materias específicas de cada una de ellas. La materia de Griego I se encuentra dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los fines y principios que la ley establece para la etapa se concretan en los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previsto al finalizar la etapa, que se definen como continuación del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Por otro lado, para cada una de las materias se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos para cada curso.

Conforme a lo establecido en el apartado 5 de la disposición final quinta, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, las modificaciones introducidas por este real decreto en el currículo, la organización, objetivos y programas de Bachillerato se implantarán para el primer curso en el curso escolar 2022-2023, y para el segundo curso en el curso escolar 2023-2024.

Este Real Decreto se enmarca en la reforma segunda del componente 21, (C21 R2) del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR): «Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva», que incluye la aprobación del real decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

4.2.-OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.3.-COMPETENCIAS

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar

funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Por tanto, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación pasamos a profundizar en las distintas competencias y a relacionarlas con sus correspondientes descriptores en relación con nuestra materia:

CCL: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y

transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP: COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lengua familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos persona, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM: COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la

tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

CD: COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CPSAA: COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores:

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC: COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE: COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CCEC: COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se

expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el

desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituyen uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la *πόλις* y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la

pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

4.4.-SABERES BÁSICOS

INTRODUCCIÓN

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua griega» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, «La antigua Grecia», comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

CONCRECIÓN CURRICULAR. BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

- Alfabeto, pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
- Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.
- Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el

repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.
- Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia.

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios.
- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

- La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.

- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

TEMPORALIZACIÓN

Todos los saberes básicos quedarán recogidos en seis unidades didácticas. La distribución de las unidades didácticas quedará de la siguiente forma, atendiendo siempre al concepto de flexibilidad, esto es, el ritmo de aprendizaje lo marcará el alumno:

Unidades 1 y 2 en el primer trimestre.

Unidades 3 y 4 en el segundo trimestre.

Unidades 5 y 6 en el tercer trimestre.

1ª Evaluación:

UNIDAD 1: Edipo.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

El alfabeto griego.

Espíritus y acentos.

Clases de palabras: funciones y sintaxis de los casos.

Nociones básicas de morfología.

2ª declinación: masculinos, femeninos y neutros.

1ª declinación: sustantivos femeninos y masculinos.

Adjetivos de la primera clase.

El artículo.

Presente de Indicativo de los verbos temáticos y atemáticos.

Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples.

La oración simple y la oración compuesta.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

Estrategias de traducción.

Herramientas de traducción: vocabulario básico.

La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

II. Plurilingüismo.

Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.

Dialectos griegos.

Normas básicas de transcripción.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (1).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

IV. La antigua Grecia.

Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. Edipo: el hijo de la fortuna.
Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

UNIDAD 2: Perseo.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

3ª declinación: temas en oclusiva.

Determinantes- pronombres demostrativos y anafórico-identificador-enfático.

Imperfecto de Indicativo de los verbos temáticos y atemáticos.

El aumento.

El imperativo de presente.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

Estrategias de traducción

Herramientas de traducción: vocabulario básico.

La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

II. Plurilingüismo.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (2).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados; herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.

IV. La antigua Grecia.

Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. Perseo: el mito.

Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

2ª Evaluación:

UNIDAD 3: Hércules.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

3ª declinación: temas en nasal y líquida.

Los pronombres personales y los posesivos.

Futuro de Indicativo de los verbos temáticos y atemáticos.

El aoristo de Indicativo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

Estrategias de traducción

Herramientas de traducción: vocabulario básico.

La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

II. Plurilingüismo.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (3).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

IV. La antigua Grecia.

La jornada de un ateniense (el trabajo y los oficios).
La ciencia y la técnica en Grecia.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. Hércules: los doce trabajos.
Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

UNIDAD 4: Teseo.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

3ª declinación: temas en silbante.
Adjetivos de tema en nasal y silbante.
Pretérito perfecto y pluscuamperfecto de Indicativo.
Teoría de la reduplicación.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
Estrategias de traducción
Herramientas de traducción: vocabulario básico.
La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

II. Plurilingüismo.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (4).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.

IV. La antigua Grecia.

Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. Teseo y el Minotauro.

Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

La familia griega: mujeres y esclavos.

La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

Certámenes deportivos de la antigua Grecia. Principales edificios.

Fiestas y espectáculos. Principales edificios.

Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

3ª Evaluación:

UNIDAD 5: Orfeo.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

3ª declinación: temas en vocal y diptongo. Sustantivos irregulares.

Adjetivos de la 3ª clase.

Grados del adjetivo: comparativo y superlativo.

Comparativos y superlativos irregulares.

La voz media y la voz pasiva en los verbos.

La sintaxis de la voz pasiva.

Formas nominales del verbo: el infinitivo y el participio.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

Estrategias de traducción

Herramientas de traducción: vocabulario básico.

La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

II. Plurilingüismo.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (5).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

IV. La antigua Grecia.

Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: Orfeo y Eurídice.
Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
Características de la religión griega.
Mito y religión.

UNIDAD 6: Jasón.

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

Verbos contractos y verbos oclusivos.
Modos subjuntivo y optativo.
Adjetivos irregulares.
Numerales.
El pronombre relativo: la oración de relativo.
Pronombre-adjetivo interrogativo e indefinido.
Oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
Estrategias de traducción
Herramientas de traducción: vocabulario básico.
La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

II. Plurilingüismo.

Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica: etimologías (6).

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

Introducción a la crítica literaria.

IV. La antigua Grecia.

El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio.

Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: Jasón y los Argonautas.

Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

Principales dioses y héroes de Grecia.

Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Proponemos para este curso las siguientes situaciones de aprendizaje relacionadas con las competencias:

- 1.-Hacer un esquema con las principales lenguas antiguas derivadas del indoeuropeo. CP3, CC1
- 2.-Elaborar un mapa para situar en él los antiguos dialectos griegos. CP3
- 3.-Resolver una sopa de letras con los antiguos dialectos griegos. CP3, CPSAA5
- 4.-Realizar un alfabeto griego en distintos soportes (en un color las vocales y en otro las consonantes). CCL1
- 5.-Práctica de la pronunciación del griego mediante la lectura de textos griegos. CCL1, CCL2, CP2, CP3
- 6.-Utilización de textos bilingües para comparar las estructuras del griego y el español. CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1
- 7.-Buscar información en Internet de figuras mitológicas y su representación en las artes plásticas o la literatura. (Ejemplo: rapto de Europa relacionándolo con el nombre del continente en que vivimos y la moneda común). CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2
- 8.-Ejercicio para la clasificación de las palabras según su estructura: palabras variables e invariables y tipo al que pertenece cada una. CP2, CPSAA5
- 9.-Ejercicio para entender la clasificación de sustantivos y adjetivos y verbos a partir de sus enunciados. CP2, STEM1, CPSAA5
- 10.-Aprender el concepto gramatical griego de “caso” y “declinación” a partir de frases. CP2, CPSAA5
- 11.-Identificar en frases y textos las principales funciones de los casos griegos. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 12.-Ejercicios para reconocer las funciones de las palabras en una oración. CP2, STEM1, CPSAA5
- 13.-Ejercicios para diferenciar el lexema y los distintos morfemas en las palabras griegas. CP2, STEM1
- 14.-Ejercicios de declinación de palabras de diferentes declinaciones. CP2
- 15.-Reconocer en textos los adjetivos y clasificarlos en distintos tipos. Ejercicios de declinación conjunta con sustantivos. CCL2, CP2, STEM1
- 16.-Reconocer en los textos las formas verbales. Conjugación de verbos temáticos y atemáticos. Ejercicios para el análisis morfológico y la traducción de distintas formas verbales. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 17.-Reconocer en los textos las estructuras de predicado nominal y verbal y, dentro de este último los verbos transitivos e intransitivos y las diferencias en su traducción. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5

- 18.-Realizar el análisis morfológico y sintáctico de frases y textos griegos para justificar así su posterior traducción. CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5
- 19.-Realizar la retroversión de frases sencillas en castellano al griego para fijar las estructuras morfosintácticas. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
- 20.-Ejercicio para el reconocimiento del léxico griego de nuestra lengua común. CP2, CP3, STEM1, CPSAA5
- 21.-Ejercicios para el reconocimiento en textos científicos y técnicos de palabras griegas. CCL1, CCL2, CP2
- 22.-Reconocimiento de las preposiciones en griego y los casos que rigen mediante ejemplos prácticos tanto de sintagmas como de frases y su acertada traducción. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 23.-Ejercicio para el reconocimiento, la clasificación y la declinación de los sustantivos de la tercera declinación de tema en consonante. CP2, STEM1
- 24.-Ejercicio para reconocer en los gentilicios de algunas poblaciones y países los nombres griegos antiguos. Localización en mapas. CCL3, CP2, CP3, CD1
- 25.-Utilización de textos para conocer de forma directa la historia, las costumbres, la cultura, la civilización grecolatina y la impronta dejada en nuestra comunidad. CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2
- 26.-Textos para localizar los grados del adjetivo latino y sus construcciones y ejercicios para conocer su formación y declinación. CCL2, CP2
- 27.-Ejercicios para la declinación y reconocimiento en los textos de las distintas funciones de los pronombres y determinantes griegos. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 28.-Ejercicios para la identificación de la voz activa, media y pasiva en griego. Transformación de oraciones activas en pasivas y viceversa. CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5
- 29.-Lectura de textos literarios para identificar los diferentes géneros y sus principales características. CCL2, CCL4, CP2, CPSAA3.1, CC1, CCEC2
- 30.-Búsquedas en fuentes bibliográficas o digitales para la realización de un trabajo de investigación personal o en grupo. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Propondremos para este curso la lectura de:

- Un canto de la Odisea de Homero.
- Fragmentos de poemas de líricos griegos.
- Antígona de Sófocles en versión adaptada.

4.5.-METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de esta materia de modalidad en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el alumno por haber cursado en ESO las materias de Cultura Clásica y/o Latín) condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación (el hecho de que el alumno esté cursando también la materia de Latín permite trabajar interdisciplinariamente).

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del griego no resulta ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en griego y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso (o de un curso a otro). En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza del griego, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender la lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del griego solo como una lengua moderna: la lengua griega debe aprenderse en un contexto helénico, de modo que la comprensión de la lengua y de la cultura avancen *pari passu*. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras materias lingüísticas (Lengua castellana y Literatura, materia común, y Latín, materia también de modalidad) redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje de estas materias.

El desarrollo de los contenidos de esta materia le pondrá al alumno en contacto con las bases lingüísticas, históricas y culturales de la cultura griega, lo que a su vez le permitirá conocer cómo se ha conformado Europa a partir de las aportaciones de esta y cómo se mantienen vigentes aún muchos de los elementos que constituyen la base de nuestra organización social, política, legal, cultural, etc.

El objetivo último de este método es poner lo antes posible al alumno ante textos originales que pueda leer con confianza, mediante el uso de todas las estrategias lingüísticas posibles. En esta línea, la gramática es concebida como un instrumento más de comprensión lingüística: la lengua es un hecho comunicativo, y eso incluye leer, escribir, pero también escuchar y hablar, etc. (competencias comunicativas).

Es necesario llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la cultura, estudiando conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema. En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede motivar al alumno a través de su propia lengua. Los de cultura pueden ser expuestos a partir de textos literarios, en los que una palabra, un fragmento o el texto en sí nos abran el camino para iniciar la explicación del tema. Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

La exposición del tema se realizará siempre con una terminología adecuada, con un vocabulario claro, sencillo, que no se preste a equívocos. Las explicaciones teóricas breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con gran cantidad de actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, cultura y etimologías que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto. Se debe crear en el aula un ambiente adecuado para un trabajo individual eficaz. Tan importante como el trabajo individual puede ser el trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella. Por tanto, podrán organizarse grupos de alumnos para que efectúen alguna actividad.

RECURSOS Y MATERIALES

Durante el presente curso no utilizaremos un libro de texto, sino que nos serviremos de fotocopias de distintos manuales, de apuntes que tomarán los alumnos de las explicaciones de la profesora en clase y también manejaremos algunos libros de lectura para conocer principalmente la literatura, la mitología y la sociedad grecolatina. Será fundamental el cuaderno de clase de cada alumno con las explicaciones, contenidos y actividades que se vayan realizando durante el curso.

También utilizaremos los siguientes recursos didácticos:

- Material bibliográfico:
 - Fragmentos de textos clásicos latinos y griegos.
 - Textos latinos bilingües.
 - Libros de consulta sobre civilización.
 - Novelas históricas.

- Mapas o atlas históricos.

-Medios audiovisuales: videos didácticos, documentales, películas de cine de tema mitológico o histórico.

4.6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente lo estipulado en los artículos 22, 23, 24 y 25 del Decreto 110/2016 y la concreción que del mismo hace la Orden de 14 de julio de 2016 en sus artículos 38, 39, 40 y 41.

La atención a la diversidad es una característica necesaria en cualquier etapa del proceso educativo. Este apartado ayuda a que el alumno consiga los objetivos que le permitan conseguir la finalización del bachillerato. Por ello, la programación del Griego I debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes, debido a esto, el tipo de actividad que se realice y los métodos que se utilicen variarán de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos, y la complejidad y profundidad de la comprensión que se alcance no será igual en estos. Esto obliga al profesor a organizar las actividades de acuerdo con el nivel de cada alumno.

Los dos principales problemas que se abordan en 1º de Bachillerato se relacionan con las diferencias a nivel de grupo e individual:

A nivel de grupo: las clases de Griego pueden conformarse a principios del curso con dos niveles de alumnos: quienes han cursado Latín en 4º de ESO, y ya conocen los rudimentos de una lengua flexiva o aquellos que, bien por una elección inadecuada, bien porque proceden de centros donde dicha optativa no se oferta, o bien a causa de un traslado de otra Comunidad, o del extranjero, etc., comienzan por primera vez sus estudios en lengua latina.

A nivel individual, este apartado recoge distintas intensidades de trabajo para los alumnos, tanto para los que alcancen el nivel mínimo, como para los que presenten una rápida asimilación de conceptos.

Para atender a la diversidad y prevenir problemas de aprendizaje estableceremos una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza. Utilizaremos estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos/ as con capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Aseguraremos un nivel mínimo para todo el alumnado, realizando actividades de refuerzo y/ o recuperación dirigidas a aquel que no adquirió los conocimientos y actividades de ampliación para aquellos con ritmo de aprendizaje más rápido. En concreto:

a) En primer lugar, al comienzo del curso, analizaremos la situación de los alumnos y alumnas para poder detectar las diferencias existentes en su formación.

b) Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos del alumnado. Cuando se detecte alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. Se le informará sobre los

niveles mínimos exigibles para el aprobado, aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y de calificación.

c) Realizaremos secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común con otros recorridos variables según los intereses y necesidades de cada alumno/ a.

d) Apoyo de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, supervisando el estado del trabajo y entregándole cuantas actividades de refuerzo sean necesarias.

e) Tomaremos medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado que presente necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad:

Problemas auditivos (Situarlo al principio de la clase, cerca del profesorado; distribuir al resto del alumnado en semicírculo para facilitar la lectura de labios; vocalizar bien; etc.)

Problemas de visión (Colocar cerca de la pizarra, letras grandes, etc.)

Problemas de motricidad (Eliminación de barreras, facilitar el acceso, etc.)

Realizaremos modificaciones en la programación si se detecta alguna dificultad mediante la adecuación de las actividades. Así, contaremos con actividades de refuerzo para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes, esquemas de contenido básico... Y actividades de ampliación y profundización para el alumnado que presente mayor grado de conocimientos.

Si encontráramos alumnos que presentasen graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les harían las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta sobre todo, las indicaciones del Departamento de Orientación y las decisiones adoptadas en las reuniones del Equipo Educativo del grupo.

Debemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar siempre que sea necesaria nuestra estrategia metodológica. La metodología debe ser diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico práctico y cercano a sus intereses.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- Estaremos abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos y la metodología que se debe utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos. Aquellos contenidos que no se consideren imprescindibles se separarán de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado.
- Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad y del tipo de objetivos que persigan se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones. Se realizarán actividades apropiadas, abundantes y variadas, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados. Para los temas lingüísticos, culturales y léxicos se prepararán ejercicios de dificultad progresiva, para los temas de cultura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas.

4.7.-EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y

respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

INDICADORES DE LOGRO PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación ponemos un ejemplo de indicadores de logro para el primer criterio de evaluación de la programación:

CRITERIO 1.1

Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

SOBRESALIENTE

Realiza perfectamente traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

NOTABLE

Realiza en la mayoría de las ocasiones traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

BIEN

Realiza en gran número de ocasiones traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

SUFICIENTE

Realiza en algunas ocasiones traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

INSUFICIENTE

No realiza traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, no identifica ni analiza las unidades lingüísticas regulares de la lengua ni aprecia variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una Evaluación Inicial para valorar el nivel de conocimientos previos del alumnado, lo que nos servirá para conocer el punto del que partimos y para realizar la programación. Se hará una revisión conjunta de los exámenes con los alumnos.

Además de los criterios de evaluación concretos para cada unidad didáctica, el Departamento de Cultura Clásica establece los siguientes instrumentos generales para la evaluación de la materia:

-Valoración continuada de la actividad en el aula:

Instrumentos de valoración:

- Cuaderno de notas del profesor individualizado.
- Cuaderno de clase presentado con pulcritud y con todas las tareas realizadas.
- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes.
- Participación del alumno en las tareas propuestas.
- Pulcritud en los trabajos presentados.
- Contestación a preguntas e intervenciones orales y/o escritas en clase.
- Participación voluntaria en tareas.

-Valoración de la actitud:

Instrumentos de valoración:

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- Trabajo, esfuerzo diario y progreso. Atención en clase.
- Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía...

-Valoración de distintas pruebas:

Instrumentos de valoración:

- Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los contenidos y de las competencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al comienzo del curso se realizará una prueba inicial que orientará a la profesora sobre los conocimientos y actitudes de partida del alumno. Al menos algunos de ellos conocerán los rudimentos de una lengua flexiva al haber estudiado el curso pasado Latín de 4º de ESO.

Los procedimientos para la evaluación se basarán en:

La observación continua de la práctica y el trabajo diario en el aula (y de las actividades extraescolares si las hubiera) mediante registros personales (tipo rúbrica). El alumno deberá realizar diariamente un trabajo fuera del aula (fundamentalmente de traducción, análisis sintáctico y ejercicios de morfología), pues en este trabajo diario se basa toda la efectividad de la explicación del profesor y del aprendizaje del alumno.

Se realizarán exámenes y ejercicios escritos (al menos dos por evaluación). Se hará media entre los dos exámenes, en los que se respetarán los siguientes porcentajes para los criterios de evaluación de los bloques.

El 50% de la nota final de la evaluación corresponderá al nivel de traducción adquirido por el alumno (BLOQUE 4: SINTAXIS y BLOQUE 6: TEXTOS), el 30% al conocimiento de los aspectos morfológicos y sintácticos (BLOQUE 3), el 15% a los conocimientos adquiridos sobre la cultura y la mitología griega (BLOQUE 1: LA LENGUA GRIEGA y BLOQUE 5: GRECIA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN) y el 5% a las etimologías (BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA GRIEGA y BLOQUE 7: LÉXICO).

El alumno se considerará aprobado cuando alcance la calificación de 5 en la evaluación.

RECUPERACIONES

Por las propias características de la asignatura, la evaluación será continua a lo largo del curso, lo que quiere decir que una evaluación aprobada recuperará la anterior.

El alumno que no haya alcanzado evaluación positiva en esta materia tras la evaluación final continuará asistiendo a clases, donde la profesora de la materia le explicará los objetivos no superados, los saberes básicos que no ha asimilado, las actividades que debe realizar y los criterios de evaluación y calificación correspondientes.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

No puede haber alumnos pendientes en este nivel, pues todos los que estén estudiando 1º de Bachillerato habrán obtenido el título de Graduado en ESO.

5.-PROGRAMACIÓN DE GRIEGO 2º BACHILLERATO

5.1.-INTRODUCCIÓN

Programar y planificar la actividad educativa es una tarea inherente al desempeño del ejercicio profesional de la docencia y contribuye, de manera directa, a la adecuación y mejora de las prácticas. Si cualquier ámbito, iniciativa o cometido, que pretenda objetivos o fines, acude a estrategias y elementos de planificación, todavía son más necesarios en el caso del sistema educativo, cuyas finalidades y propósitos últimos adquieren una relevancia mayor: facilitar al alumnado un grado de formación que permita el desenvolvimiento personal y social satisfactorio, a partir de competencias y objetivos educativos que faculten para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y el desarrollo laboral y profesional.

Por su propia naturaleza y alcance, el sistema educativo ha de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes. De ahí la definición de los aspectos básicos del currículo, como enseñanzas mínimas que se prescriben en el ordenamiento del sistema. Las Administraciones educativas, por su parte, establecen y completan el currículo de las correspondientes enseñanzas y los centros docentes desarrollan, ajustan y concretan el currículo teniendo en cuenta las realidades propias y las distintas situaciones del alumnado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, y por la Orden de 14 de julio de 2014. Además hemos tenido en cuenta para la evaluación y la promoción el RD 984/2021 de 16 de noviembre. Este es el marco normativo que hemos tomado para realizar la siguiente programación de GRIEGO II.

5.2.-OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos

diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE ÁREA

La materia de *Griego* contribuye a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

- 1.-Conocer y utilizar la morfosintaxis y el léxico de la lengua griega necesarios para la traducción e interpretación de textos de dificultad progresiva.
- 2.-Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las lenguas modernas.
- 3.-Reconocer los principales rasgos de los géneros literarios y conocer a sus autores, sus obras y su influencia posterior en la literatura europea.

4.-Interpretar textos griegos de distintos géneros literarios, comprendiendo su estructura formal y el pensamiento en ellos reflejado y valorarlos críticamente teniendo presente las características de género, autor y época.

5.-Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.

6.-Reconocer y valorar la contribución de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua en diferentes ámbitos a lo largo de la historia y su pervivencia actual.

5.3.-COMPETENCIAS CLAVE

El R.D. 1105/2014 en su artículo 2.2 expone que las competencias del currículo en Bachillerato serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de bachillerato, explica el modo en que la asignatura de Griego contribuirá a la adquisición de las distintas competencias por parte del alumnado de la siguiente manera:

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras. Acceder a los orígenes griegos de nuestra forma de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia social y cívica (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender.

En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en

este currículum de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC).

La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de aprender a emprender (CAA), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico.

La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículum, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una competencia digital (CD), acorde con las actuales necesidades.

5.4.-CONTENIDOS

BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. La lengua griega

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

BLOQUE 2. Morfología

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares
Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.

BLOQUE 3. Sintaxis

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

BLOQUE 4. Literatura

Géneros literarios: La épica. La historiografía. El drama: Tragedia y comedia. La lírica. La oratoria. La fábula.

BLOQUE 5. Textos

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

BLOQUE 6. Léxico

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

I.-LENGUA GRIEGA. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

1ª Evaluación.

- Repaso de la flexión nominal y verbal.
- Estudio de los verbos contractos, oclusivos y atemáticos.
- Sintaxis de los casos y las preposiciones.

2ª Evaluación.

- Usos modales.
- Formas no personales del verbo: infinitivos y participios.
- Estudio especial de las oraciones subordinadas.

3ª Evaluación.

- Repaso de las estructuras sintácticas.

II.-LOS TEXTOS.

Trabajaremos los textos que la Universidad proponga para su traducción en 2º de Bachillerato.

La propuesta del Departamento será la traducción y análisis morfosintáctico de textos adaptados de una dificultad media. A finales de la primera evaluación y durante la segunda y la tercera empezaremos a tomar contacto con textos originales clásicos. La traducción de los distintos textos se llevará a cabo con la ayuda del diccionario. Seguiremos las indicaciones de la Universidad de Sevilla, por lo que traduciremos el Libro I de la Anábasis de Jenofonte.

III.-EL LÉXICO GRIEGO.

A lo largo de las tres evaluaciones se realizarán ejercicios de transcripción y etimologías de palabras griegas. También haremos un estudio del vocabulario específico de distintas áreas: filosófico, judicial, científico...

IV.-LA LITERATURA GRIEGA.

1ª Evaluación.

A mediados del primer trimestre los alumnos realizarán un examen de los dos primeros temas. (Épica y Lírica).

2ª Evaluación.

En el segundo trimestre los alumnos harán un examen de los temas 3 y 4. (Historiografía y Drama: tragedia y comedia).

3ª Evaluación.

En el tercer trimestre los alumnos harán un examen de los temas 5 y 6. (La fábula y la oratoria).

También se realizarán recuperaciones de los temas de literatura que le hayan quedado a cada alumno.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El área de Griego, por su diversidad de contenidos y por las propuestas de actividades que se pueden realizar, es una de las áreas que más referencias plantea a la hora de tratar los elementos transversales. Estos contenidos deben estar presentes en el aula a lo largo de todo el curso:

- a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El estudio de los géneros literarios puede hacerse de modo inductivo a través de la lectura de los textos clásicos. En todo caso, para cada tema de literatura propondremos una selección de fragmentos o poemas de los autores más significativos. Estos poemas o fragmentos podrán ser resumidos por escrito o comentados oralmente.

El alumno deberá identificar los rasgos más importantes de los géneros literarios, los tópicos literarios más destacados y su pervivencia en la literatura española o en otras europeas.

5.5.-METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de esta materia de modalidad en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el alumno por haber cursado en ESO las materias de Cultura Clásica y/o Latín) condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación (el hecho de que el alumno curse también, si es el caso, la materia de Latín permite trabajar interdisciplinariamente).

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del griego no resulta ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en griego y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso.

En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza del griego, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender una lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del griego solo como una lengua moderna: la lengua griega debe aprenderse en un contexto helénico, de modo que la comprensión de la lengua y de la cultura avancen *pari passu*. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras

materias lingüísticas (Lengua castellana y Literatura, materia común, y Latín, materia también de modalidad) redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje de estas materias.

Es necesario llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la cultura, estudiando conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema. En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede motivar al alumno a través de su propia lengua. Los de cultura pueden ser expuestos a partir de textos literarios, en los que una palabra, un fragmento o el texto en sí nos abran el camino para iniciar la explicación del tema. Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

La exposición del tema se realizará siempre con una terminología adecuada, con un vocabulario claro, sencillo, que no se preste a equívocos. Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con gran cantidad de actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, cultura, literatura y etimologías que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto. Se debe crear en el aula un ambiente adecuado para un trabajo individual eficaz. Tan importante como el trabajo individual puede ser el trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella. Por tanto, podrán organizarse grupos de alumnos para que efectúen alguna actividad.

RECURSOS Y MATERIALES

• En 2º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto. La profesora facilitará por apuntes o mediante fotocopias las cuestiones sintácticas o morfológicas necesarias, los textos de Jenofonte para su traducción, los temas de literatura, así como los étimos griegos que se utilizan en castellano. El estudio de la literatura se completará con la lectura de fragmentos de obras de los autores que deben estudiar durante el presente curso.

Los alumnos utilizarán durante todo el curso el diccionario griego-español de la Editorial VOX para la realización de las traducciones y deberán traerlo a clase todos los días, pues el objetivo final del curso es la interpretación y traducción de los textos griegos.

5.6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente lo estipulado en los artículos 22, 23, 24 y 25 del Decreto 110/2016 y la concreción que del mismo hace la Orden de 14 de julio de 2016 en sus artículos 38, 39, 40 y 41.

La atención a la diversidad es una característica necesaria en cualquier etapa del proceso educativo. Este apartado ayuda a que el alumno consiga los objetivos que le permitan conseguir la finalización del bachillerato. Por ello, la programación de Griego II debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes, debido a esto, el tipo de actividad que se realice y los métodos que se utilicen variaran de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos, y la complejidad y profundidad de la comprensión que se alcance no será igual en estos. Esto obliga al profesor a organizar las actividades de acuerdo con el nivel de cada alumno.

El principal problema que se aborda en 2º de Bachillerato se relaciona con las diferencias a nivel individual: se recogen distintas intensidades de trabajo para los alumnos, tanto para los que no alcancen el nivel mínimo, como para los que presenten una rápida asimilación de conceptos.

Para atender a la diversidad y prevenir problemas de aprendizaje estableceremos una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza. Utilizaremos estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos/ as con capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Aseguraremos un nivel mínimo para todo el alumnado, realizando actividades de refuerzo y/ o recuperación dirigidas a aquel que no adquirió los conocimientos y actividades de ampliación para aquellos con ritmo de aprendizaje más rápido. En concreto:

- a) En primer lugar, al comienzo del curso, analizaremos la situación de los alumnos y alumnas para poder detectar las diferencias existentes en su formación.
- b) Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos del alumnado. Cuando se detecte que hay alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. Se le informará sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado, aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y de calificación.
- c) Realizaremos secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común con otros recorridos variables según los intereses y necesidades de cada alumno/ a.
- d) Apoyo de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, supervisando el estado del trabajo y entregándole cuantas actividades de refuerzo sean necesarias.
- e) Tomaremos medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado que presente necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad:

Problemas auditivos (Situarlo al principio de la clase, cerca del profesorado; distribuir al resto del alumnado en semicírculo para facilitar la lectura de labios; vocalizar bien; etc.)

Problemas de visión (Colocar cerca de la pizarra, letras grandes, etc.)

Problemas de motricidad (Eliminación de barreras, facilitar el acceso, etc...)

Realizaremos modificaciones en la programación si se detectan alguna dificultad mediante la adecuación de las actividades. Así, contaremos con actividades de refuerzo para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes, esquemas de

contenido básico... Y actividades de ampliación y profundización para el alumnado que presente mayor grado de conocimientos.

Si encontráramos alumnos que presentasen graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les harían las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta sobre todo, las indicaciones del Departamento de Orientación y las decisiones adoptadas en las reuniones del Equipo Educativo del grupo.

Debemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar siempre que sea necesaria nuestra estrategia metodológica. La metodología debe ser diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico práctico y cercano a sus intereses.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- Estaremos abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos y la metodología que se debe utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos. Aquellos contenidos que no se consideren imprescindibles se separarán de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado.
- Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad y del tipo de objetivos que persigan se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones. Se realizarán actividades apropiadas, abundantes y variadas, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados. Para los temas lingüísticos, culturales y léxicos se prepararán ejercicios de dificultad progresiva, para los temas de cultura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas.

5.7.-EVALUACIÓN

Para confeccionar este apartado de nuestra programación, hemos partido de tres fuentes: el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía y la Orden de 15 de enero de 2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación concretados en los estándares de aprendizaje serán los siguientes:

BLOQUE 1. Lengua griega

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.

Estándares de aprendizaje

1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

BLOQUE 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.

Estándares de aprendizaje

1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.

4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

BLOQUE 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano

BLOQUE 4. Literatura

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Estándares de aprendizaje

1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.

2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

BLOQUE 5. Textos

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.
3. Identificar las características formales de los textos.
4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.
- 2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.
- 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
- 4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.
4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.
- 2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.
- 3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.
- 3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- 4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- 4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.
- 5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.
- 6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

Los criterios de evaluación que emplearemos para evaluar las competencias clave aparecen distribuidos según los bloques de contenido y son los siguientes:

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.
2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.
4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.
2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: La Épica. La Lírica. El drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA

Bloque 5. Textos.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.
2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.
3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.
4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.
5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: el lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.
3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

Se realizará una Evaluación Inicial para valorar el nivel de conocimientos previos del alumnado, lo que nos servirá para conocer el punto del que partimos y para realizar la programación. Se hará una revisión conjunta de los exámenes con los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Además de los criterios de evaluación concretos para cada unidad didáctica, el Departamento de Cultura Clásica establece los siguientes instrumentos generales para la evaluación de la materia:

-Valoración continuada de la actividad en el aula:

Instrumentos de valoración:

- Cuaderno de notas del profesor individualizado.
- Cuaderno de clase presentado con pulcritud y con todas las tareas realizadas.
- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes.
- Participación del alumno en las tareas propuestas.
- Pulcritud en los trabajos presentados.
- Contestación a preguntas e intervenciones orales y/o escritas en clase.
- Participación voluntaria en tareas.

-Valoración de la actitud:

Instrumentos de valoración:

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- Trabajo, esfuerzo diario y progreso. Atención en clase.
- Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía...
- Valoración de distintas pruebas:

Instrumentos de valoración:

-Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los contenidos y de las competencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En la primera evaluación y tras el repaso de la morfología nominal y verbal correspondiente al curso anterior, se realizará un examen que supondrá el 10% de la nota de la 1ª evaluación, pero que tendrá una gran importancia en la preparación de los alumnos, ya que la morfología es un instrumento imprescindible para enfrentarse con éxito a la traducción de textos clásicos.

Los procedimientos para la evaluación se basarán en:

La observación continua de la práctica y el trabajo diario dentro y fuera del aula. El alumno deberá realizar diariamente un trabajo fuera del aula, fundamentalmente de traducción y análisis sintáctico, pues en este trabajo diario se basa toda la efectividad de la explicación del profesor y del aprendizaje del alumno. También se valorará la actitud positiva ante la asignatura, la evolución progresiva del alumno, su esfuerzo y trabajo diario y la participación y asistencia a clase.

Se realizarán exámenes y ejercicios escritos (al menos tres por evaluación). El 60% de la nota final de los contenidos corresponderá al nivel de traducción y sintaxis adquirido por el alumno (BLOQUE 1: LENGUA GRIEGA, BLOQUE 3: SINTAXIS y BLOQUE 5: TEXTOS), un 10% al conocimiento del léxico (excepto en la primera evaluación, en la que se valorará el ejercicio de morfología de repaso del curso pasado (BLOQUE 6: LÉXICO y BLOQUE 2: MORFOLOGÍA respectivamente) y el 30% restante a los conocimientos adquiridos sobre la literatura griega (BLOQUE 4: LITERATURA).

Para obtener la nota media de cada evaluación hemos tratado de adaptarnos a la puntuación que se concede a cada parte en el examen de Selectividad y a las orientaciones sobre la realización y valoración del ejercicio de Griego que nos ha enviado la Universidad, que corresponderán por tanto a los porcentajes establecidos para los criterios de evaluación que se recogen en esta programación. El alumno deberá alcanzar una calificación de 5 para aprobar cada evaluación.

A pesar de la aparente diversidad de los contenidos de la materia, la marcha del curso girará en torno al objetivo principal, es decir, la comprensión e interpretación de los textos griegos. Por ello se realizarán al menos dos exámenes de traducción de un texto con su correspondiente análisis sintáctico. El alumno deberá esforzarse por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto griego en español correcto. Se exigirá el análisis sintáctico del texto completo y un comentario de las oraciones.

En la pregunta de literatura los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra) son más importantes que los históricos (nombres, fechas...). Debe, por tanto, el alumno esforzarse por condensar los contenidos esenciales.

En la pregunta de léxico se valorará el acierto en la elección de los vocablos.

RECUPERACIONES

Por las propias características de la asignatura, la evaluación será continua en los bloques de morfosintaxis y traducción, por lo que la recuperación de una evaluación suspensa se conseguirá superando las siguientes evaluaciones. En los bloques de literatura y etimologías sí habrá recuperaciones y serán a principios del tercer trimestre.

El alumno que no haya alcanzado evaluación positiva en esta materia tras la evaluación final de mayo, deberá seguir asistiendo a clase, pues aquí es donde se realizará el repaso pertinente y donde será informado por la profesora de los ejercicios que debe hacer y en qué aspectos debe mejorar para superar el examen de la evaluación extraordinaria.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Griego de 1º tendrán la oportunidad de superar esta asignatura aprobando el primer examen del curso, que constará de una traducción con diccionario y un examen de morfología correspondiente a los contenidos del curso anterior. Este examen se realizará al menos un mes después de haber comenzado el curso, tras el repaso de los contenidos morfológicos y sintácticos correspondientes al curso pasado.

En caso contrario seguirían el siguiente procedimiento de recuperación: las pruebas escritas corresponderían al 70% de la nota y se realizarían en los plazos establecidos por el centro en las dos siguientes evaluaciones; la realización de una serie de actividades correspondería al 30% restante (estas actividades tendrían que ser entregadas antes de la realización de las pruebas, para que la profesora pudiera corregirlas y valorarlas).

De todo este procedimiento serán debidamente informados tanto los alumnos como sus familias (si procede).

Serán incluidos también en este programa los alumnos repetidores y aquellos alumnos a los que se les detectara dificultades del aprendizaje tras la prueba inicial o en algún otro momento del curso.

6.-PROGRAMACIÓN DE LATÍN 1º BACHILLERATO

6.1.-PRESENTACIÓN DEL ÁREA Y MATERIA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido importantes cambios para adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

El nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Esta ley reformula la definición de currículo, señalando que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso ello pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Y además, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril viene a derogar lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa de acuerdo con la nueva ordenación, que comprende la relación de las distintas modalidades por las que se podrán cursar las enseñanzas, así como la concreción de las materias específicas de cada una de ellas. La materia de Latín I se encuentra dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los fines y principios que la ley establece para la etapa se concretan en los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previsto al finalizar la etapa, que se definen como continuación del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Por otro lado, para cada una de las materias se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos para cada curso.

Conforme a lo establecido en el apartado 5 de la disposición final quinta, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, las modificaciones introducidas por este real decreto en el currículo, la organización, objetivos y programas de Bachillerato se implantarán para el primer curso en el curso escolar 2022-2023, y para el segundo curso en el curso escolar 2023-2024.

Este Real Decreto se enmarca en la reforma segunda del componente 21, (C21 R2) del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR): «Diseño y

aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva», que incluye la aprobación del real decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

6.2.-OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

6.3.-COMPETENCIAS

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe,

asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Por tanto, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación pasamos a profundizar en las distintas competencias y a relacionarlas con sus correspondientes descriptores en relación con nuestra materia:

CCL: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CP: COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores:

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM: COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

CD: COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CPSAA: COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores:

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC: COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE: COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CCEC: COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo

caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean

enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuirán en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y estarán organizados en cinco bloques.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Pasamos a desarrollar las competencias específicas de la asignatura de Latín:

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión,

apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituyen uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende,

entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

6.4.-SABERES BÁSICOS

INTRODUCCIÓN

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos, permitiendo una graduación y secuenciación flexible, según los distintos contextos de aprendizaje, estando organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción, y comprende, a su vez, dos sub bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia, con una especial atención a la pervivencia de esa herencia en el entorno de la cultura andaluza. En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permita combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, cultura y civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que ayudan a combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para, de esta forma, enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que los rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

CONCRECIÓN CURRICULAR. BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.

- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

En la Instrucción 13/2022 de 23 de junio aparecen los saberes básicos recogidos de la siguiente forma:

A. El texto: comprensión y traducción

LATI.1.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

LATI.1.A.1.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.

LATI.1.A.1.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.

LATI.1.A.1.3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

LATI.1.A.1.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.

LATI.1.A.1.5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.

LATI.1.A.1.6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.

LATI.1.A.1.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

LATI.1.A.2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

LATI.1.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

LATI.1.A.2.9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

LATI.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

LATI.1.B.8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

LATI.1.B.9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

LATI.1.B.10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria

LATI.1.C.1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

LATI.1.C.2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

LATI.1.C.3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

LATI.1.C.4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

LATI.1.C.5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.

LATI.1.C.6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

LATI.1.C.7. Introducción a la crítica literaria.

LATI.1.C.8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

LATI.1.C.9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma

LATI.1.D.1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

LATI.1.D.2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal-P. Cornelio Escipión, Cicerón-Catilina, César-Pompeyo, Augusto-M. Antonio, Séneca, etc).

LATI.1.D.4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.

LATI.1.D.5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.

LATI.1.D.6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

LATI.1.D.7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

LATI.1.D.8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

LATI.1.D.9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: *Mare Nostrum*.

LATI.1.D.10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio

LATI.1.E.1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

LATI.1.E.2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.

LATI.1.E.3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

LATI.1.E.4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.

LATI.1.E.5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

LATI.1.E.6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

LATI.1.E.7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el “cursus honorum”.

LATI.1.E.8. La importancia del discurso público para la vida política y social.

LATI.1.E.9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

LATI.1.E.10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

LATI.1.E.11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación:

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal (declinaciones de los sustantivos y adjetivos) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones en indicativo e imperativo de la voz activa).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales: la oración simple. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Herramientas de traducción: el vocabulario.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas

relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

2ª Evaluación:

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Concepto de lengua flexiva: flexión pronominal y flexión verbal (el sistema de conjugaciones en indicativo e imperativo de la voz pasiva y los verbos irregulares, formas nominales del verbo).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales: la oración simple y la compuesta por coordinación. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. La estructura de la oración pasiva.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

II. Plurilingüismo.

- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

III. Educación literaria.

- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

IV. La antigua Roma.

- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

V. Legado y patrimonio.

- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

3ª Evaluación:

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Concepto de lengua flexiva: flexión pronominal (pronombre relativo, el interrogativo y los indefinidos) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones en subjuntivo de la voz activa y pasiva).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. La oración de relativo. Oraciones subordinadas con nexos polivalentes.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

- Introducción a la crítica literaria.

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma.

- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio.

- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es

imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Proponemos para este curso las siguientes situaciones de aprendizaje relacionadas con las competencias:

- 1.-Hacer un esquema con las principales lenguas antiguas derivadas del indoeuropeo. CP3, CC1
- 2.-Elaborar un mapa para situar en él las lenguas romances (en un color) y la prerrománica (en otro color) que se hablan actualmente en España. CP3
- 3.-Resolver una sopa de letras con las nueve lenguas romances que se hablan en Europa. CP3, CPSAA5
- 4.-Realizar un alfabeto latino en distintos soportes (en un color las vocales, en otro las consonantes y en otro las semivocales). CCL1
- 5.-Práctica de la pronunciación del latín mediante la lectura de textos latinos. CCL1, CCL2, CP2, CP3

- 6.-Utilización de textos bilingües para comparar las estructuras del latín y el español (Ejemplo, el Himno de la UE). CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1
- 7.-Buscad información en Internet de figuras mitológicas y su representación en las artes plásticas o la literatura. (Ejemplo: rapto de Europa relacionándolo con el nombre del continente en que vivimos y la moneda común). CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2
- 8.-Ejercicio para la clasificación de las palabras según su estructura: palabras variables e invariables y tipo al que pertenece cada una. CP2, CPSAA5
- 9.-Ejercicio para entender la clasificación de sustantivos y adjetivos y verbos a partir de sus enunciados. CP2, STEM1, CPSAA5
- 10.-Aprender el concepto gramatical latino de “caso” y “declinación” a partir de frases. CP2, CPSAA5
- 11.-Identificar en frases y textos las principales funciones de los casos latinos. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 12.-Ejercicios para reconocer las funciones de las palabras en una oración. CP2, STEM1, CPSAA5
- 13.-Ejercicios para diferenciar el lexema y los distintos morfemas en las palabras latinas. CP2, STEM1
- 14.-Ejercicios de declinación de palabras de diferentes declinaciones. CP2
- 15.-Reconocer en textos los adjetivos y clasificarlos en distintos tipos. Ejercicios de declinación conjunta con sustantivos. CCL2, CP2, STEM1
- 16.-Reconocer en los textos las formas verbales. Conjugación de verbos de distintas conjugaciones. Ejercicios para el análisis morfológico y la traducción de distintas formas verbales. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 17.-Reconocer en los textos las estructuras de predicado nominal y verbal y, dentro de este último los verbos transitivos e intransitivos y las diferencias en su traducción. CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 18.-Realizar el análisis morfológico y sintáctico de frases y textos latinos para justificar así su posterior traducción. CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5
- 19.-Realizar la retroversión de frases sencillas en castellano al latín para fijar las estructuras morfosintácticas. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
- 20.-Ejercicios para el reconocimiento en textos o la utilización en frases de latinismos. CCL1, CCL2, CP2
- 21.-Ejercicio para el reconocimiento de léxico latino de nuestra lengua: palabras patrimoniales, cultismos y dobles. CP2, CP3, STEM1, CPSAA5

- 22.-Reconocimiento de las preposiciones en latín y los casos que rigen mediante ejemplos prácticos tanto de sintagmas como de frases y su acertada traducción. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 23.-Ejercicio para el reconocimiento, la clasificación y la declinación de los sustantivos de la tercera declinación de tema en consonante. CP2, STEM1
- 24.-Ejercicio para reconocer en los gentilicios de algunas poblaciones y países los nombres latinos antiguos. Localización en mapas. CCL3, CP2, CP3, CD1
- 25.-Utilización de textos para conocer de forma directa la historia, las costumbres, la cultura, la civilización grecolatina y la impronta dejada en nuestra comunidad.CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2
- 26.-Textos para localizar los grados del adjetivo latino y sus construcciones y ejercicios para conocer su formación y declinación. CCL2, CP2
- 27.-Ejercicios para la declinación y reconocimiento en los textos de las distintas funciones de los pronombres y determinantes latinos. Su herencia en castellano. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5
- 28.-Ejercicios para la identificación de la voz activa y pasiva en latín. Transformación de oraciones activas en pasivas y viceversa. CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5
- 29.-Lectura de textos literarios para identificar los diferentes géneros y sus principales características. CCL2, CCL4, CP2, CPSAA3.1, CC1, CCEC2
- 30.-Búsquedas en fuentes bibliográficas o digitales para la realización de un trabajo de investigación personal o en grupo. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2

PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Propondremos para este curso como lectura algunas de estas opciones:

- Fragmentos de las Metamorfosis de Ovidio o el libro IV de la Eneida de Virgilio.
- La historia de Cupido y Psique de la obra de Apuleyo.
- Una comedia de Plauto o Terencio aún por determinar.

6.5.- METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de esta materia de modalidad en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el

alumno por haber cursado en ESO las materias de Cultura Clásica y/o Latín) condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación (No es posible trabajar interdisciplinariamente con la materia de Griego, pues no ha sido ofertada este curso).

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del latín no resulta ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en latín y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso (o de un curso a otro).

En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza del latín, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del latín solo como una lengua moderna: la lengua latina debe aprenderse en un contexto romano, de modo que la comprensión de la lengua y de la cultura avancen *pari passu*. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras materias lingüísticas redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje más integrador de estas materias.

El desarrollo de los contenidos de esta materia le pondrá al alumno en contacto con las bases lingüísticas, históricas y culturales de la cultura romana, lo que a su vez le permitirá conocer cómo se ha conformado Europa a partir de las aportaciones de esta y cómo se mantienen vigentes aún muchos de los elementos que constituyen la base de nuestra organización social, política, legal, cultural, etc...

El objetivo último de este método es poner lo antes posible al alumno ante textos originales que pueda leer con confianza, mediante el uso de todas las estrategias lingüísticas posibles. En esta línea, la gramática es concebida como un instrumento más de comprensión lingüística: la lengua es un hecho comunicativo, y eso incluye leer, escribir, pero también escuchar y hablar, etc... La combinación, en el libro de texto elegido (Latín 1º de Bachillerato, de Anaya EDUCACIÓN), de lo visual (ilustraciones que presentan la gramática), lo auditivo (lecturas del profesor y del alumno, inspirándose e imitando su dicción), lo oral (respuestas y mini-conversaciones basadas en los textos propuestos, etc.), y la búsqueda documental (mediante las actividades propuestas en cada sección y a partir, sobre todo, de las posibilidades que permiten las

tecnologías de la información y la comunicación), deben contribuir a la adquisición de las competencias pretendidas a un nivel básico.

La legislación estatal permite distribuir los bloques de saberes básicos del currículo de la forma que se considere más adecuada y, en consecuencia, organizarlos en unidades didácticas para que colaboren mejor en la formación del alumnado. Nos parece que la mejor manera de hacerlo es integrando en cada unidad didáctica contenidos pertenecientes a todos ellos, por la propia concepción metodológica que subyace en el método que hemos establecido. Si bien hay una cierta confluencia de todos los bloques, el peso central recae en el de interpretación de los textos.

Es necesario llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la cultura, estudiando conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema. En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede motivar al alumno a través de su propia lengua. Los de cultura pueden ser expuestos a partir de textos literarios, en los que una palabra, un fragmento o el texto en sí nos abran el camino para iniciar la explicación del tema. Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

La exposición del tema se realizará siempre con una terminología adecuada, con un vocabulario claro, sencillo, que no se preste a equívocos. Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con gran cantidad de actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada. Todos los ejercicios de morfología, traducción, cultura y fonética que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto. Se debe crear en el aula un ambiente adecuado para un trabajo individual eficaz. Tan importante como el trabajo individual puede ser el trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella. Por tanto, podrán organizarse grupos de alumnos para que efectúen alguna actividad.

RECURSOS Y MATERIALES.

Durante el presente curso utilizaremos el libro Latín 1º de la Editorial Anaya, que será el principal apoyo para el aprendizaje. También manejaremos algunos libros de lectura para conocer principalmente la literatura, la mitología y la sociedad grecolatina. Además será fundamental el cuaderno de clase con las explicaciones, contenidos y actividades que se vayan realizando durante el curso. Todos aquellos aspectos que no aparezcan suficientemente desarrollados en el libro de texto serán explicados en clase por la profesora y los alumnos deberán tomar apuntes en sus cuadernos.

También utilizaremos los siguientes recursos didácticos:

- Material bibliográfico:
- Fragmentos de textos clásicos latinos y griegos.
- Textos latinos bilingües.

Libros de consulta sobre civilización.
Novelas históricas.

-Mapas o atlas históricos.

-Medios audiovisuales: videos didácticos, documentales, películas de cine de tema mitológico o histórico...

6.6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente lo estipulado en los artículos 22, 23, 24 y 25 del Decreto 110/2016 y la concreción que del mismo hace la Orden de 14 de julio de 2016 en sus artículos 38, 39, 40 y 41.

La atención a la diversidad es una característica necesaria en cualquier etapa del proceso educativo. Este apartado ayuda a que el alumno consiga los objetivos que le permitan conseguir la finalización del Bachillerato. Por ello, la programación de Latín I debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes, debido a esto, el tipo de actividad que se realice y los métodos que se utilicen variarán de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos, y la complejidad y profundidad de la comprensión que se alcance no será igual en estos. Esto obliga al profesor a organizar las actividades de acuerdo con el nivel de cada alumno.

El principal problema que se aborda en 1º de Bachillerato se relaciona con las diferencias a nivel individual: se recogen distintas intensidades de trabajo para los alumnos, tanto para los que no alcancen el nivel mínimo, como para los que presenten una rápida asimilación de conceptos.

Para atender a la diversidad y prevenir problemas de aprendizaje estableceremos una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza. Utilizaremos estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos/ as con capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Aseguraremos un nivel mínimo para todo el alumnado, realizando actividades de refuerzo y/ o recuperación dirigidas a aquel que no adquirió los conocimientos y actividades de ampliación para aquellos con ritmo de aprendizaje más rápido. En concreto:

a) En primer lugar, al comienzo del curso, analizaremos la situación de los alumnos y alumnas para poder detectar las diferencias existentes en su formación.

b) Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos del alumnado. Cuando se detecte que alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. Se le informará sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado, aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y de calificación.

c) Realizaremos secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común con otros recorridos variables según los intereses y necesidades de cada alumno/ a.

d) Apoyo de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, supervisando el estado del trabajo y entregándole cuantas actividades de refuerzo sean necesarias.

e) Tomaremos medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado que presente necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad:

Problemas auditivos (Situarlo al principio de la clase, cerca del profesorado; distribuir al resto del alumnado en semicírculo para facilitar la lectura de labios; vocalizar bien; etc.)

Problemas de visión (Colocar cerca de la pizarra, letras grandes, etc.)

Problemas de motricidad (Eliminación de barreras, facilitar el acceso, etc)

Realizaremos modificaciones en la programación si se detectan alguna dificultad mediante la adecuación de las actividades. Así, contaremos con actividades de refuerzo para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes, esquemas de contenido básico... Y actividades de ampliación y profundización para el alumnado que presente mayor grado de conocimientos.

Si encontráramos alumnos que presentasen graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les harían las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta sobre todo, las indicaciones del Departamento de Orientación y las decisiones adoptadas en las reuniones del Equipo Educativo del grupo.

Debemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar siempre que sea necesaria nuestra estrategia metodológica. La metodología debe ser diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico práctico y cercano a sus intereses.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- Estando abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos y la metodología que se debe utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos. Aquellos contenidos que no se consideren imprescindibles se separarán de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado.
- Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad y del tipo de objetivos que persigan se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones. Se realizarán actividades apropiadas, abundantes y variadas, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados. Para los temas lingüísticos, culturales y léxicos se prepararán ejercicios de dificultad progresiva, para los temas de cultura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas.

6.7.-EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y

respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

En la Instrucción 13/2022 de 23 de junio aparecen las competencias específicas relacionadas con los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos de la siguiente forma:

Competencia específica 1.

-Criterio 1.1

LATI.1.A.2.2.

LATI.1.A.2.6.

LATI.1.A.2.7.

-Criterio 1.2

LATI.1.A.1.1.

LATI.1.A.1.2.

LATI.1.A.1.3.

LATI.1.A.1.4.

LATI.1.A.1.5.

LATI.1.A.1.6.

LATI.1.A.1.7.

LATI.1.A.1.8.

LATI.1.A.1.9.

LATI.1.A.2.1.

-Criterio 1.3

LATI.1.A.2.3.

LATI.1.A.2.5.

-Criterio 1.4

LATI.1.A.2.4.

LATI.1.B.10

-Criterio 1.5

LATI.1.A.2.8.

LATI.1.A.2.9.

LATI.1.B.9.

Competencia específica 2.

-Criterio 2.1

LATI.1.B.4.

LATI.1.B.5.

-Criterio 2.2

LATI.1.B.2.

LATI.1.B.7.

-Criterio 2.3

LATI.1.B.3.

LATI.1.B.6.

-Criterio 2.4

LATI.1.B.8.

LATI.1.B.9.

Competencia específica 3.

-Criterio 3.1

LATI.1.C.4.

LATI.1.C.8.

-Criterio 3.2

LATI.1.C.1.

LATI.1.C.2.

LATI.1.C.3

-Criterio 3.3

LATI.1.C.5.

LATI.1.C.6.

LATI.1.D.5.

.

-Criterio 3.4

LATI.1.B.1.

LATI.1.C.7.

Competencia específica 4.

-Criterio 4.1

LATI.1.D.1.
LATI.1.D.2.
LATI.1.D.3.
LATI.1.D.6.
LATI.1.D.7.
LATI.1.D.8.
LATI.1.D.9.
LATI.1.D.10.

-Criterio 4.2

LATI.1.E.8.
LATI.1.E.9.

-Criterio 4.3

LATI.1.C.9.
LATI.1.D.4.

Competencia específica 5.

-Criterio 5.1

LATI.1.E.1.
LATI.1.E.2

-Criterio 5.2

LATI.1.E.3.
LATI.1.E.4.
LATI.1.E.5.
LATI.1.E.6.
LATI.1.E.7.

-Criterio 5.3

LATI.1.E.4.
LATI.1.E.10.
LATI.1.E.11.

INDICADORES DE LOGRO PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación expondremos los indicadores de logro de un criterio de evaluación relacionado con cada una de las competencias específicas:

CRITERIO 1.4

Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

SOBRESALIENTE

Lee perfectamente textos latinos sencillos e identifica con total corrección las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio. Ha asimilado totalmente los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

NOTABLE

Lee textos latinos sencillos con corrección e identifica en la mayoría de los casos las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio. Ha asimilado en general los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

BIEN

Lee textos latinos sencillos adecuadamente e identifica bastantes veces las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio. Ha asimilado solo en parte los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

SUFICIENTE

Lee textos latinos sencillos adecuadamente e identifica algunas veces las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio. Ha asimilado solo en parte los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

INSUFICIENTE

No es capaz de leer textos latinos sencillos ni identifica las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio. No ha asimilado los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

CRITERIO 2.2

Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

SOBRESALIENTE

Explica perfectamente los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el

latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza y se sirve con total soltura de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

NOTABLE

Explica en la mayoría de las ocasiones los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza y se sirve adecuadamente de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

BIEN

Explica adecuadamente los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza y se sirve en algunas ocasiones de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

SUFICIENTE

Explica algunas veces los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza y se sirve solo en algunas ocasiones de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

INSUFICIENTE

No es capaz de explicar los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza y no se sirve de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

CRITERIO 3.2

Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

SOBRESALIENTE

Analiza y explica perfectamente los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

NOTABLE

Analiza y explica en la mayoría de las ocasiones los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

BIEN

Analiza y explica en bastantes ocasiones los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

SUFICIENTE

Analiza y explica en algunas ocasiones los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

INSUFICIENTE

No analiza ni explica los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, ni es capaz de compararlos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

CRITERIO 4.1

Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

SOBRESALIENTE

Explica perfectamente los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

NOTABLE

Explica en la mayoría de las ocasiones los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

BIEN

Explica en bastantes ocasiones los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

SUFICIENTE

Explica en algunas ocasiones los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

INSUFICIENTE

No es capaz de explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

CRITERIO 5.1

Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

SOBRESALIENTE

Identifica y explica de forma totalmente correcta el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

NOTABLE

Identifica y explica en la mayoría de las ocasiones el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

BIEN

Identifica y explica en bastantes ocasiones el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

SUFICIENTE

Identifica y explica en algunas ocasiones el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

INSUFICIENTE

No identifica ni explica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, ni es capaz de analizar producciones culturales y artísticas posteriores.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una Evaluación Inicial para valorar el nivel de conocimientos previos del alumnado, lo que nos servirá para conocer el punto del que partimos y para realizar la programación. Se hará una revisión conjunta de los exámenes con los alumnos.

El Departamento de Cultura Clásica establece los siguientes instrumentos generales para la evaluación de la materia:

-Valoración continuada de la actividad en el aula:

Instrumentos de valoración:

- Cuaderno de notas del profesor individualizado.
- Cuaderno de clase presentado con pulcritud y con todas las tareas realizadas.
- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los saberes básicos y competencias correspondientes.
- Participación del alumno en las tareas propuestas.
- Pulcritud en los trabajos presentados.
- Contestación a preguntas e intervenciones orales y/o escritas en clase.
- Participación voluntaria en tareas.
- Valoración de la actitud:

Instrumentos de valoración:

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- Trabajo, esfuerzo diario y progreso. Atención en clase.
- Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía...

-Valoración de distintas pruebas:

Instrumentos de valoración:

- Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los saberes y de las competencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al comienzo del curso se realizará una prueba inicial que orientará a la profesora sobre los conocimientos y actitudes de partida del alumno. Al menos algunos de ellos

conocerán los rudimentos de una lengua flexiva al haber estudiado el curso pasado Latín de 4º de ESO.

El instrumento fundamental para la calificación del alumno estará basado en la observación directa y se valorarán las pruebas y ejercicios escritos y orales, la realización de todas las actividades que los alumnos deban hacer dentro y fuera del aula diariamente, los trabajos individuales o en grupo que se les asignen y la actitud, interés, asistencia y participación en clase así como la valoración y el respeto hacia el legado clásico.

El alumno se considerará aprobado cuando alcance la calificación de 5 en la evaluación.

RECUPERACIONES.

Por las propias características de la asignatura, la evaluación será continua a lo largo del curso, lo que quiere decir que una evaluación aprobada recuperará la anterior.

El alumno que no haya alcanzado evaluación positiva en esta materia tras la evaluación final continuará asistiendo a clases, donde la profesora de la materia le explicará los objetivos no superados, los saberes básicos que no ha asimilado, las actividades que debe realizar y los criterios de evaluación y calificación correspondientes.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

No puede haber alumnos pendientes en este nivel, pues todos los que estén estudiando 1º de Bachillerato habrán obtenido el título de Graduado en ESO.

Tampoco tenemos alumnos repetidores en el grupo, pero si se detecta que hay algún alumno que tenga dificultades, será incluido en este programa y se le dedicará una atención especial.

7.-PROGRAMACIÓN LATÍN 2º BACHILLERATO

7.1.- INTRODUCCIÓN

Programar y planificar la actividad educativa es una tarea inherente al desempeño del ejercicio profesional de la docencia y contribuye, de manera directa, a la adecuación y mejora de las prácticas. Si cualquier ámbito, iniciativa o cometido, que pretenda objetivos o fines, acude a estrategias y elementos de planificación, todavía son más necesarios en el caso del sistema educativo, cuyas finalidades y propósitos últimos adquieren una relevancia mayor: facilitar al alumnado un grado de formación que permita el desenvolvimiento personal y social satisfactorio, a partir de competencias y objetivos educativos que faculten para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y el desarrollo laboral y profesional.

Por su propia naturaleza y alcance, el sistema educativo ha de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes. De ahí la definición de los aspectos básicos del currículo, como enseñanzas mínimas que se prescriben en el ordenamiento del sistema. Las Administraciones educativas, por su parte, establecen y completan el currículo de las correspondientes enseñanzas y los centros docentes desarrollan, ajustan y concretan el currículo teniendo en cuenta las realidades propias y las distintas situaciones del alumnado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria de Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, y por la Orden de 14 de julio de 2014. Además hemos tenido en cuenta para la evaluación y la promoción el RD 984/2021 de 16 de noviembre. Este es el marco normativo que hemos tomado para realizar la siguiente programación de LATÍN II.

7.2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos

diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE ÁREA

La materia de *Latín* contribuye a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

- 1.-Profundización en la morfosintaxis nominal y verbal atendiendo especialmente al estudio de las oraciones subordinadas.
- 2.-Traducir con diccionario y con cierta soltura textos de mayor extensión y complejidad de un autor clásico en prosa.
- 3.-Analizar sintácticamente textos diversos, adaptados y literarios, relacionando sus elementos por jerarquías y justificando así su posterior traducción.

4.-Conocer las nociones básicas de la evolución fonética, morfológica y semántica de las palabras latinas al castellano, así como los mecanismos de derivación y composición.

5.-Distinguir los principales autores, obras y géneros literarios latinos, sus características esenciales y su evolución, adquiriendo de esta manera un mínimo conocimiento del valor literario de los textos y de su proyección en la literatura española y europea.

6.-Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno.

7.3.- COMPETENCIAS CLAVE

El R.D. 1105/2014 en su artículo 2.2 expone que las competencias del currículo en Bachillerato serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Además, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de bachillerato, explica el modo en que la asignatura de Latín contribuirá a la adquisición de las distintas competencias por parte del alumnado de la siguiente manera:

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos

de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

7.4.- CONTENIDOS

BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se agrupan en los siguientes bloques:

BLOQUE 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

BLOQUE 2. Morfología

Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

BLOQUE 3. Sintaxis

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

BLOQUE 4. Literatura romana

Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

BLOQUE 5. Textos

Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

BLOQUE 6. Léxico

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

-1ª EVALUACIÓN:

Morfología y sintaxis:

Repaso de la morfología nominal (cinco declinaciones, clases de adjetivos, determinantes y pronombres, comparativos y superlativos) y verbal (cinco conjugaciones en activa y pasiva y el verbo SUM). Verbos irregulares.

Repaso de la sintaxis de la oración simple y compuesta (coordinadas). Oraciones subordinadas: oración de relativo. La sintaxis del comparativo y superlativo. La estructura de la oración pasiva. Los complementos circunstanciales de lugar.

Nuevos contenidos de este curso: La oración de infinitivo y los participios.

Léxico:

Iniciación en el manejo del diccionario.
Confección de un vocabulario típico del autor.

Textos:

Frases y textos de escasa dificultad al principio, aumentando progresivamente su complejidad (en la medida de lo posible del autor que corresponde traducir este curso).

Literatura :

Tema 1. La comedia latina (Plauto y Terencio).

Tema 2. La historiografía (César, Salustio, Tito Livio y Tácito).

-2ª EVALUACIÓN:

Morfología y sintaxis:

Verbos deponentes y semideponentes. Verbos defectivos e impersonales. Compuestos de SUM.

Valores de CUM, UT, NE y QUOD.

Resto de proposiciones subordinadas.

Análisis sintáctico de las frases y textos que traduciremos.

Léxico:

Continuaremos con el trabajo iniciado en la 1ª evaluación y además estudiaremos las reglas de evolución fonética del latín al castellano. Palabras patrimoniales, cultismos, dobles, latinismos.

Textos:

Traduciremos fragmentos de la obra que sea propuesta por la Universidad para la prueba externa: La guerra civil de Julio César.

Literatura y legado:

Tema 3. La épica (Virgilio y Lucano).

Tema 4. La lírica (Catulo, Horacio y Ovidio).

-3ª EVALUACIÓN:

Morfología y sintaxis:

Repaso de todo lo estudiado en las dos primeras evaluaciones a través de la aplicación práctica en los textos traducidos.

Léxico:

Continuaremos con el trabajo de las dos primeras evaluaciones y terminaremos la lista de palabras latinas propuestas para la prueba externa.

Textos:

Seguiremos traduciendo la misma obra procurando aumentar progresivamente la dificultad de los textos.

Literatura:

Tema 5. La fábula (Fedro).

Tema 6: La oratoria (Cicerón y Quintiliano).

ELEMENTOS TRANSVERSALES

El área de Latín, por su diversidad de contenidos y por las propuestas de actividades que se pueden realizar, es una de las áreas que más referencias plantea a la hora de tratar los elementos transversales. Estos contenidos deben estar presentes en el aula a lo largo de todo el curso:

a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El estudio de los géneros literarios puede hacerse de modo inductivo a través de la lectura de los textos clásicos. En todo caso, para cada tema de literatura propondremos una selección de fragmentos o poemas de los autores más significativos.

El alumno deberá identificar los rasgos más importantes de los géneros literarios, los tópicos literarios más destacados y su pervivencia en la literatura española o en otras europeas.

Además, no queremos limitar la lectura por razones programáticas. El objetivo es conseguir que nuestro alumnado lea bien y con gusto. Por eso las propuestas de nuestro plan lector irán más allá de seleccionar un determinado libro de lectura obligatoria.

7.5.- METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de esta materia de modalidad en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el alumno por haber cursado en ESO las materias de Cultura Clásica y/o Latín) condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación (el hecho de que el alumno curse también, si es el caso, la materia de Griego permite trabajar interdisciplinariamente).

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del latín no resulta ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en latín y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso.

En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza del latín, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del latín solo como una lengua moderna: la lengua latina debe aprenderse en un contexto romano, de modo que la comprensión de la lengua y de la cultura avancen *pari passu*. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras materias lingüísticas (Lengua castellana y Literatura, materia común, y Latín, materia también de modalidad) redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje de estas materias.

Es necesario llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la cultura, estudiando conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema. En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede motivar al alumno a través de su propia lengua. Los de cultura pueden ser expuestos a partir de textos literarios, en los que una palabra, un fragmento o el texto en sí nos abran el camino para iniciar la explicación del tema. Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

La exposición del tema se realizará siempre con una terminología adecuada, con un vocabulario claro, sencillo, que no se preste a equívocos. Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con gran cantidad de actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, cultura, literatura y fonética que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto. Se debe crear en el aula un ambiente adecuado para un trabajo individual eficaz. Tan importante como el trabajo individual puede ser el trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella. Por tanto, podrán organizarse grupos de alumnos para que efectúen alguna actividad.

RECURSOS Y MATERIALES

En 2º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto. La profesora facilitará por apuntes o mediante fotocopias las cuestiones sintácticas o morfológicas necesarias, los textos de César para su traducción, los temas de literatura, así como las reglas de evolución fonética. El estudio de la literatura se completará con la lectura de fragmentos de obras de los autores que deben estudiar durante el presente curso.

Los alumnos utilizarán durante todo el curso el diccionario latino-español de la Editorial VOX (30000 entradas) para la realización de las traducciones y deberán traerlo a clase todos los días, pues el objetivo final del curso es la interpretación y traducción de los textos latinos.

7.6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomamos como referente lo estipulado en los artículos 22, 23, 24 y 25 del Decreto 110/2016 y la concreción que del mismo hace la Orden de 14 de julio de 2016 en sus artículos 38, 39, 40 y 41.

La atención a la diversidad es una característica necesaria en cualquier etapa del proceso educativo. Este apartado ayuda a que el alumno consiga los objetivos que le permitan conseguir la finalización del bachillerato. Por ello, la programación de LATÍN II debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes, debido a esto, el tipo de actividad que se realice y los métodos que se utilicen variarán de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos, y la complejidad y profundidad de la comprensión que se alcance no será igual en estos. Esto obliga al profesor a organizar las actividades de acuerdo con el nivel de cada alumno.

El principal problema que se aborda en 2º de Bachillerato se relaciona con las diferencias a nivel individual: se recogen distintas intensidades de trabajo para los alumnos, tanto para los que no alcancen el nivel mínimo, como para los que presenten una rápida asimilación de conceptos.

Para atender a la diversidad y prevenir problemas de aprendizaje estableceremos una **programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza**. Utilizaremos estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos/as con capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Aseguraremos un nivel mínimo para todo el alumnado, realizando actividades de refuerzo y/ o recuperación

dirigidas a aquel que no adquirió los conocimientos y actividades de ampliación para aquellos con ritmo de aprendizaje más rápido. En concreto:

a) En primer lugar, **al comienzo del curso**, analizaremos la situación de los alumnos y alumnas para poder **detectar las diferencias existentes** en su formación.

b) **Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos** del alumnado. Cuando se detecte que alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. Se le informará sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado, aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y de calificación.

c) Realizaremos **secuencias de aprendizaje** en las que se **alternará un recorrido común con otros recorridos variables** según los intereses y necesidades de cada alumno/ a.

d) Apoyo de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, supervisando el estado del trabajo y entregándole cuantas actividades de refuerzo sean necesarias.

e) Tomaremos medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado que presente necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad:

Problemas auditivos (Situarlo al principio de la clase, cerca del profesorado; distribuir al resto del alumnado en semicírculo para facilitar la lectura de labios; vocalizar bien; etc.)

Problemas de visión (Colocar cerca de la pizarra, letras grandes, etc.)

Problemas de motricidad (Eliminación de barreras, facilitar el acceso, etc)

Realizaremos modificaciones en la programación si se detecta alguna dificultad mediante la adecuación de las actividades. Así, contaremos con actividades de refuerzo para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes, esquemas de contenido básico... Y actividades de ampliación y profundización para el alumnado que presente mayor grado de conocimientos.

Si encontráramos alumnos que presentasen graves dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les harían las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta sobre todo, las indicaciones del Departamento de Orientación y las decisiones adoptadas en las reuniones del Equipo Educativo del grupo.

Debemos ajustar nuestra ayuda pedagógica a cada alumno en concreto, elegir cuidadosamente los recursos didácticos y variar siempre que sea necesaria nuestra estrategia metodológica. La metodología debe ser diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico práctico y cercano a sus intereses.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- Estaremos abiertos a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos y la metodología que se debe utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Aquellos contenidos que no se consideren imprescindibles se separarán de los que son esenciales mediante un tratamiento diferenciado.

-Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos. En función del nivel de dificultad y del tipo de objetivos que persigan se pueden adaptar a diversas capacidades, intereses y motivaciones. Se realizarán actividades apropiadas, abundantes y variadas, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados. Para los temas lingüísticos, culturales y léxicos se prepararán ejercicios de dificultad progresiva, para los temas de cultura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas.

7.7.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Conforme al **R.D. 1105/2014** y la Orden de 15 de enero de 2021 los criterios de evaluación concretados en sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables para latín II son los siguientes:

BLOQUE 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
 - 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
 - 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL, CAA
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
- 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL
2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA

Estándares de aprendizaje

1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando.

4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
- 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
- 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Además de los criterios de evaluación concretos para cada unidad didáctica, el Departamento de Cultura Clásica establece los siguientes instrumentos generales para la evaluación de la materia:

-Valoración continuada de la actividad en el aula:

Instrumentos de valoración:

- Cuaderno de notas del profesor individualizado.
- Cuaderno de clase presentado con pulcritud y con todas las tareas realizadas.
- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes.
- Participación del alumno en las tareas propuestas.
- Pulcritud en los trabajos presentados.
- Contestación a preguntas e intervenciones orales y/o escritas en clase.
- Participación voluntaria en tareas.

-Valoración de la actitud:

Instrumentos de valoración:

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- Trabajo, esfuerzo diario y progreso. Atención en clase.
- Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía...

-Valoración de distintas pruebas:

Instrumentos de valoración:

- Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los contenidos y de las competencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En la primera evaluación y tras el repaso de la morfología nominal y verbal correspondiente al curso anterior, se realizará un examen que supondrá el 10% de la

nota de la 1ª evaluación, pero que tendrá una gran importancia en la preparación de los alumnos, ya que la morfología es un instrumento imprescindible para enfrentarse con éxito a la traducción de textos clásicos.

Los procedimientos para la evaluación se basarán en:

La observación continua de la práctica y el trabajo diario dentro y fuera del aula. El alumno deberá realizar diariamente un trabajo fuera del aula, fundamentalmente de traducción y análisis sintáctico, pues en este trabajo diario se basa toda la efectividad de la explicación del profesor y del aprendizaje del alumno. Se valorará la actitud positiva ante la asignatura, la evolución progresiva del alumno, su esfuerzo y trabajo diario y la participación y asistencia a clase. Se realizarán exámenes y ejercicios escritos (al menos cuatro cada evaluación).

Para obtener la nota media de cada evaluación hemos tratado de adaptarnos a la puntuación que se concede a cada parte en el examen de Selectividad o prueba externa y a las orientaciones sobre la realización y valoración del ejercicio de Latín que nos ha enviado la Universidad: la traducción y el análisis morfosintáctico supondrán el 70% (BLOQUE 3: SINTAXIS, BLOQUE 2: MORFOLOGÍA y BLOQUE 5: TEXTOS), la literatura el 20% (BLOQUE 4: LITERATURA ROMANA) y la fonética el 10% (BLOQUE 6: LÉXICO y BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES), excepto en la primera evaluación en que corresponderá al examen de morfología de repaso del curso pasado (BLOQUE 2: MORFOLOGÍA), que corresponderán por tanto a los porcentajes establecidos para los criterios de evaluación que se recogen en esta programación. El alumno deberá alcanzar una calificación de 5 para aprobar cada evaluación.

A pesar de la aparente diversidad de los contenidos de la materia, la marcha del curso girará en torno al objetivo principal, es decir, la comprensión e interpretación de los textos latinos. Por ello se realizarán al menos dos exámenes de traducción de un texto con su correspondiente análisis sintáctico. El alumno deberá esforzarse por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto. Se exigirá el análisis sintáctico del texto completo y un comentario de las oraciones.

En la pregunta de literatura los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra) son más importantes que los históricos (nombres, fechas...). Debe, por tanto, el alumno esforzarse por condensar los contenidos esenciales.

En la pregunta de léxico se asignará la mitad de la puntuación al número de palabras que el alumno ponga en relación con las correspondientes latinas señaladas. La otra mitad se asignará al comentario léxico-semántico, morfológico y fonético que haga al respecto.

El examen de la prueba extraordinaria tendrá el mismo contenido que el de mayo.

RECUPERACIONES

Por las propias características de la asignatura, la evaluación será continua (excepto en los temas de fonética y literatura en que se realizarán exámenes de recuperación), por lo que la recuperación de las evaluaciones suspensas se conseguirá superando las siguientes evaluaciones.

El alumno que no haya alcanzado evaluación positiva en esta materia tras la evaluación final de mayo, deberá seguir asistiendo a clase, pues aquí es donde se realizará el repaso pertinente y donde será informado por la profesora de los ejercicios que debe hacer y en qué aspectos debe mejorar para superar el examen de la evaluación extraordinaria.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Latín de 1º tendrán la oportunidad de superar esta asignatura aprobando el primer examen del curso, que constará de una traducción con diccionario y un examen de morfología correspondiente a los contenidos del curso anterior. Este examen se realizará al menos un mes después de haber comenzado el curso, tras el repaso de los contenidos morfológicos y sintácticos correspondientes al curso pasado. Una vez corregidos dichos exámenes, se informará a los alumnos y a sus padres (si procede) a través del tutor del grupo de los resultados obtenidos. Si los resultados son positivos, los alumnos se considerarán aprobados y no tendrán que realizar ningún otro examen o tarea a lo largo del curso.

En caso contrario seguirían el siguiente procedimiento de recuperación: las pruebas escritas corresponderían al 70% de la nota y se realizarían en los plazos establecidos por el centro en las dos siguientes evaluaciones; la realización de una serie de actividades correspondería al 30% restante (estas actividades tendrían que ser entregadas antes de la realización de las pruebas, para que la profesora pudiera corregirlas y valorarlas).

De todo este procedimiento serán debidamente informados tanto los alumnos como sus familias (si procede).

Serán incluidos también aquellos alumnos a los que se les detectara dificultades del aprendizaje tras la prueba inicial o en algún otro momento del curso.

8.-PLAN DE ATENCIÓN A REPETIDORES.

PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO Y QUE NO SUPERÓ EL AÑO PASADO LAS MATERIAS DE LATÍN Y GRIEGO:

1.- DETECCIÓN DE CARENCIAS.

Medidas:

- Entrevista personal.
- Prueba de evaluación inicial.

2.-ACTUACIONES GENERALES PREVISTAS TRAS LAS NECESIDADES DETECTADAS (marcar lo que proceda):

- Cuadernillo de actividades de repaso (las actividades son múltiples en estas asignaturas, por lo que podrá utilizarlas como material de refuerzo).
- Técnicas de estudio con la realización de resúmenes y esquemas.
- Entrevistas personales para valorar los progresos.
- Información a las familias (en aquellos casos en que sea aplicable).

3.-ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Tras valorar los progresos, se podrán proponer otras actividades, específicas para la adquisición de determinadas competencias.

4.-EVOLUCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO/A

	RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN		
EXTRAORDINARIA		

5.- VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN ESPECÍFICO

Las alumnas que se encuentran repitiendo 2º de Bachillerato recibirán una atención especial dentro del aula, haciendo que participen activamente en el desarrollo de la clase, ya que deben alcanzar los objetivos y adquirir las competencias necesarios para la promoción y titulación a final de curso. Para ello nos serviremos de la observación del trabajo diario de estas alumnas tanto dentro como fuera del aula. Si observáramos que no fuera el correcto, trataríamos de pedir la colaboración del tutor del grupo, así como la de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación para adoptar todas las medidas necesarias.

9.-RELACIÓN INTERDISCIPLINAR DE LOS CONTENIDOS Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES.

Es indudable la relación de nuestros contenidos con los de otros Departamentos: en el área lingüística con los Departamentos de Lengua castellana, Francés e Inglés; en el área del interés de la civilización grecolatina por el saber y la ciencia y la técnica con el Departamento de Filosofía; en el área de los números romanos con el Departamento de Matemáticas y en la geografía y períodos históricos del mundo grecolatino, con el Departamento de Geografía e Historia.

Estamos abiertos a la participación de nuestros alumnos en todos aquellos trabajos monográficos interdisciplinarios que se planteen en el centro.

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No tenemos planeadas actividades extraescolares propias para este curso, pero estamos abiertos a participar en las que lleve a cabo algún otro Departamento del centro que se relacionen con nuestras materias.

Sin embargo, en determinadas fechas señaladas en el centro, podríamos realizar actividades complementarias para conmemorar distintas efemérides desde nuestro Departamento.

11.-PLAN PARA LA ADAPTACIÓN A UNA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

En cuanto a la posibilidad de que en cualquier momento del curso tuviéramos que pasar a la enseñanza online, indicaremos que hemos creado como Departamento un grupo de Classroom con Gsuite para cada nivel y asignatura. Se dieron los códigos de acceso en clase y han accedido todos los alumnos sin mayores problemas. Actualmente no lo estamos utilizando, excepto para alguna comunicación puntual, pues los alumnos asisten a clases presenciales durante la semana.

Los alumnos ya están familiarizados con Classroom por haberlo utilizado los cursos anteriores, de manera que, si tuviéramos que volver a una enseñanza no presencial, sería fácil su uso.

En el caso de que la enseñanza fuera únicamente online, utilizaríamos el sistema de entrega de tareas, valorando a los alumnos por tareas o trabajos o bien por exámenes online. También la teoría quedaría colgada en Classroom y se resolverían las dudas personalmente o en grupo.

12.-EVALUACIÓN DOCENTE.

La evaluación docente tendrá una doble vertiente:

-Evaluación externa:

Será realizada por la Inspección Educativa de la Delegación de Educación, a través de los indicadores homologados y generales, así como a través de sus planes de actuación. Al haberse producido una Actuación Prioritaria de Inspección este curso en nuestro instituto, estaremos abiertos a las indicaciones que recoja el informe que nos enviarán para mejorar nuestra práctica docente. Las conclusiones que se deriven de esta evaluación marcarán las líneas futuras de actuación del Centro, en cuanto a propuestas de mejora en todos los ámbitos, incluido el de la formación del profesorado.

-Evaluación interna: participación de la comunidad.

Nuestra práctica diaria nos guiará para realizar todos aquellos cambios que consideremos oportunos para mejorar la calidad de nuestra práctica docente, que podrán hacerse en cualquier momento del curso.

En las sesiones de evaluación la profesora hará un análisis de los resultados, reflexión y propuestas de mejora como parte del equipo docente, quedando constancia en las actas de evaluación de las sesiones de evaluación correspondientes. Estas últimas servirán de referencia al comienzo de la siguiente para comprobar el cumplimiento de las medidas acordadas, y la efectividad de las mismas.

Al finalizar cada evaluación (trimestralmente) enviaremos a Dirección nuestro análisis de resultados en cada uno de los grupos a los que damos clase y las propuestas de mejora, que aplicaremos a la mayor brevedad posible.

Podremos solicitar compromisos educativos para todos aquellos alumnos/as que consideremos oportuno.

Con carácter anual se reunirá el equipo de evaluación, el cual realizará la Memoria de Autoevaluación del funcionamiento del Centro, de los programas que desarrolla, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, la efectividad de las medidas de atención a la diversidad y el estado de la convivencia. También diseñará las propuestas de mejora pertinentes, para su aplicación al curso siguiente, las cuales quedarán incluidas en el Plan de Mejora del Proyecto Educativo.

Se estudiarán las propuestas y demandas transmitidas por los delegados/as de los alumnos de los distintos grupos que asistan a las sesiones de evaluación, así como las de los delegados/as de padres y madres.

Se realizarán los cuestionarios, encuestas y otros instrumentos elaborados por el Departamento FEIE y Equipo directivo y que sean enviados a nuestro Departamento para evaluar cualquier aspecto de la práctica docente.